



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 20 OCT 2006

VISTO la Resolución M. E. N° 1541/06, de fecha 20 de septiembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se Declaró de Interés Educativo y Cultural Provincial la segunda instancia de la capacitación denominada: "SEMINARIO: TRAYECTO FORMATIVO PARA EQUIPOS DIRECTIVOS".

Que se aprobó, asimismo, el Plan de Trabajo y el Cronograma detallado en el Anexo I, que forma parte de la Resolución del Visto.

Que la Dirección de Capacitación Docente, a través de la Nota D.C.D. N° 750/06, solicita la rectificación del Anexo precitado.

Que por lo expuesto se hace necesario la rectificación parcial de la Resolución M.E. N° 1541/06.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución M.E. N° 1541/06, el que quedará redactado como Anexo I, que forma parte de la presente; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Dirección de Capacitación Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N°

1749

/06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.

Maria I. Cabrera de Urdapilleta

PROF. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLETIA
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. Nº 1749/06.-

CRONOGRAMA DE TRABAJO USHUAIA Y RÍO GRANDE
 SEGUNDA INSTANCIA DEL SEMINARIO DEL TRAYECTO FORMATIVO PARA
 EQUIPOS DIRECTIVOS

SEMINARIO: Trayecto Formativo para Equipos Directivos (Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, Extensión Educativa, Educación Física, Educación Artística y docentes con 5 años de antigüedad como titulares en el cargo).

SEGUNDA INSTANCIA

Septiembre de 2006 – Febrero de 2007.

Cronograma de trabajo – Ushuaia y Río Grande.

Semana del 28 de agosto al 1 de septiembre:
 Jornadas de organización de trabajo para los Talleristas que estarán a cargo del Seminario, a cargo de la Profesora Sandra Abendaño. Río Grande y en Ushuaia.

4º Conferencia en el horario de la mañana:

8:30 hs. Acreditación
 9 a 12 hs: Conferencia

Primera: 12 de septiembre (Ushuaia), 13 de septiembre (Río Grande)
 Conferencista Lic. Carina Rattero.
 Segunda: 3 de octubre (Ushuaia), 4 de octubre (Río Grande) Conferencista Lic. Rafael Gagliano.
 Tercera: 7 de noviembre (Ushuaia), 8 de noviembre (Río Grande) Conferencista Lic. Dora Niedzwiecki.
 Cuarta: 5 de diciembre (Ushuaia), 6 de diciembre (Río Grande) Conferencista Lic. Flavia Terigi.

Lugar y horario de las Conferencias:

Río Grande: Instalaciones del IPRA y otros.
 Ushuaia: Salón del IPRA.

1ro. Conferencia y taller: 12 de septiembre – Ushuaia. 13 de septiembre – Río Grande.
 2do. Taller: semana del 18 al 22 de septiembre.
 3ro. Conferencia y taller: 3 de octubre – Ushuaia. 4 de octubre – Río Grande.
 4to. Taller: semana del 17 al 20 de octubre.
 Ateneo: 23 al 27 de octubre.

G.T.F.
H.
MCS
Reel
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER ODOYO
 Jefe División Archivo
 M.E.

III...2.-



1749

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...III/2.-

5to. Conferencia y taller: 7 de noviembre – Ushuaia. 8 de noviembre – Río Grande.

6to. Taller: 13 al 17 de noviembre.

Ateneo: 27 de noviembre al 1ro. De diciembre.

7mo. Conferencia y taller: 5 de diciembre – Ushuaia. 6 de diciembre – Río Grande.

Ateneo: 18 al 22 de diciembre.

8vo. La primera semana luego de la LAR: Taller de evaluación.

9no. Taller de recuperación: Segunda semana luego de la LAR.

Observaciones: Cuando se expresan semanas, significa que cada Tallerista elegirá un día en ese período, para llevar a cabo el taller o ateneo correspondiente.

Los ateneos podrán incrementarse de acuerdo con el número de los inscriptos.

Carga Horaria:

Cuatro conferencias: 12 horas.

Siete Talleres: 28 horas.

Taller evaluación: 4 horas.

Tres Ateneos: 12 horas.

Trabajo semipresencial: 34 horas.

Carga horaria: 90 horas. 135hs. Cátedras.-

G.T.F.
H.
MCS
Bcl
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER DODOY
Jefe División Archivo
M.E.

Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación